



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes
Antonio González Rodríguez
09/11/2022



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Secretaria de la Junta de Govern Local

Asunto: Convocatoria de la sesión ordinaria núm. 21/2022. de 14 de noviembre, 13:30

Enterado de la relación de expedientes preparados por la Secretaría, asistido de la misma, visto el artículo 80 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y preceptos concordantes, por la presente esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto:

Primero. Convocar a la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión de carácter ordinaria el próximo lunes **día 14 de noviembre de 2022, a las 13.30 horas**, en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, y con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

Parte no Pública

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria núm. 20/2022, de 31 de octubre
2. Dación de cuenta de Resoluciones de la Alcaldía, dictadas por avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local mediante la resolución 1631/2019, de 3 de julio, siguientes: 2101, 2124, 2125, 2141, 2167, 2183, 2194 y 2205 de 2022
3. Asuntos incluidos en el orden del día
 - 3.1. Aprobación, si procede, de la modificación del contrato de suministro de material químico para el mantenimiento de las piscinas municipales (Exp. SEC/cma/018-2021 - Sg. 796330p)
 - 3.2. Aprobación, si procede, de la necesidad de contratar el suministro de un vehículo Dumper para el personal de obras y servicios del Ayuntamiento de Almussafes (Exp. SEC/cma/028-2022 - Sg. 1144676D)
4. Despacho extraordinario
5. Ruegos y preguntas

Parte pública

No hay asuntos en esta previstos en este punto.

Segundo. Notifíquese a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local la presente convocatoria con la antelación debida, de acuerdo con la normativa vigente.

Tercero. Insertar copia de la presente convocatoria en el tablón de Edictos del Ayuntamiento para conocimiento público.

Lo manda y firma el Sr. alcalde, ante mí que doy fe, en Almussafes, el día de la firma.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Almussafes
JOSÉ VICENTE IBOR RIDAURA
09/11/2022



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA ZWNZ T7WF LF7W YQRJ

Resolución Nº 2226 de 09/11/2022 "Convocatoria JGL sesión ordinaria día 14/11/2022 a las 13:30 horas" - SEGRA 622503

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1